

En la ciudad de Cenicero, siendo las 11 horas del día siete de junio de 2005, en el Salón de Actos de Bodegas Riojanas, S.A., en la calle Dr. Ruiz Azcárraga nº 1 en Cenicero (La Rioja), se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, previa convocatoria al efecto realizada a través de la prensa Diario La Rioja de 13 de Mayo de 2005 y el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2004, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación del resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.
- 2º - Propuesta de nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.
- 3º.- Propuesta de nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.
- 4º.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.
- 5º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

Antes de entrar en el Orden del Día, se forma la lista de asistentes presentes y representados, con la recogida de tarjetas de asistencia que presentan, que une a esta acta formando parte de la misma y que arroja el siguiente resultado:

Se hallan presentes y representados 3.875.986 acciones, deducidas 240 de autocartera, resultando una asistencia de 71,25 % suficiente para declarar válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Bodegas Riojanas, S.A. en primera convocatoria.

Preside la Junta el Presidente del Consejo de Administración D. Luis Zapatero González, actuando como Secretario el que lo es del Consejo D. Marcelo Frías Artacho, asistiendo también el Asesor Jurídico D. Agustín Reboiro Ponce de León.

Abierto el acto por el señor Presidente y después de saludar a los asistentes, se entra en el examen del Orden del día:

1º.- Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2004, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la ampliación del resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.

Entrando en el presente punto, el Secretario D. Marcelo Frías Artacho, informa sobre la gestión social, cuentas, balance y memoria del ejercicio con referencia al informe impreso que se les ha entregado a la entrada y en el que constan todos los datos de la actividad económica de Bodegas Riojanas, S.A., especificando que los beneficios antes de impuestos ascienden a 1.800.477 € y el Impuesto sobre Sociedades a 766.105 € con lo que los beneficios netos a distribuir son de 1.034.323 € acordándose hacerlo de la siguiente forma:

* A Dividendos.....	707.200 €
* A Reservas Voluntarias.....	<u>327.123 €</u>
* TOTAL BENEFICIOS NETOS.....	1.034.323 €

El dividendo es de 0,13 € brutos por acción, que descontando el Impuesto sobre el capital supone 0,11 € netos por acción.

Se ha presentado la consolidación fiscal correspondiente a Bodegas Riojanas S.A y la Sociedad Bodegas Torreduro, S.A., siendo el balance presentado el consolidado.

Continua diciendo que es un momento muy especial para él, puesto que tras 65 años como miembro del Consejo, solicita su cese como Consejero.

Se aprueban las cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria y Gestión Social por unanimidad, y también que la remuneración del Consejo de Administración sea de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

2º.- Propuesta de nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Por el Presidente se explica la propuesta de cambio de auditores puesto que los anteriores llevaban ya 10 años y aunque el trabajo de estos auditores ha sido satisfactorio se expone la conveniencia de elegir como auditores para el año 2005, a DELOITTE, S.L y la Junta acuerda por unanimidad designar a la Sociedad Deloitte, S.L., entidad domiciliada en Madrid con CIF:B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con número M54414, folio 188, Tomo 13650 sección 8 y con un número de inscripción en el Registro Oficial de Aditores de Cuentas S0692, para que procedan a la verificación de las cuentas anuales del ejercicio que se cerrará el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose la elección por unanimidad.

3º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Por el Presidente se expone que D. Marcelo Frías Artacho, después de 65 años como Consejero de Bodegas Riojanas, S.A., ha solicitado su relevo, que aunque muy sentido, se considera muy justo y el Consejo le agradece todo lo hecho por Bodegas Riojanas, S.A., que son hoy lo que son gracias a él por lo que se le da el más profundo agradecimiento haciendo un panegírico de la vida entregada a Bodegas Riojanas, S.A., de sus indudables méritos y su extraordinaria labor, lamentando su decisión como se ha dicho, pero deseándole mucha felicidad en su merecidísimo descanso.

La junta aplaude a D. Marcelo Frías, en homenaje a su trayectoria y le da las gracias por ello.

Se propone como Consejero a D. Santiago Frías Monje aprobando la junta por unanimidad su nombramiento.

4º.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración

D. Luis Zapatero González realiza un informe de la trayectoria de Bodegas Riojanas S.A., durante el año 2005, diciendo que el ejercicio 2003 no fue tan bueno pero se dijo que teníamos que tener un contexto estructural positivo que aconsejaba una estrategia de crecimiento y se ha visto que se tenía razón, destacando el volumen de ventas favorable de 2004, 2,9 millones de litros y el crecimiento del beneficio ordinario de un 52% debiéndose tales resultados al plan estratégico puesto en marcha en enero de 2004, creándose nuevos departamentos y potenciando la labor comercial, habiéndose establecido en Barcelona una oficina de Bodegas Riojanas, S.A., reconociendo la labor de todo el personal de la Bodega.

5º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta, por unanimidad, autoriza la adquisición de acciones de la propia Sociedad durante 12 meses, en cantidad que no exceda, en valor nominal del 5 por ciento del capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, por un precio mínimo de 6,5 € y un precio máximo de 11 €

6º.- Ruegos y preguntas.

Se pregunta en qué moneda se realizan las exportaciones contestándose que se factura en euros, pero también influyen los cambios euro-dólar, euro-libra, etc.

Se pregunta si está abierta la inspección de impuestos contestando que no y que no hay inspección a partir de la última en 1997.

Se pregunta sobre los volúmenes de venta de los últimos años contestándose que para incrementar tales volúmenes hay que realizar gastos.

Se pregunta sobre los volúmenes de venta del 2005, contestándose que se prevé un volumen de ventas mayor.

Se pregunta sobre la presencia de Bodegas Riojanas, S.A, en catálogos de vino, preguntando por qué no se hace oferta a los accionistas, contestando que ha existido problemas con algunas cadenas no por culpa de las cadenas sino de alguna persona que no se comportó correctamente, y que Bodegas Riojanas siempre ha hecho descuento a los accionistas.

Se pregunta o mejor dicho se solicita un aplauso para D. Marcelo Frías y se manifiesta que el mundo del vino pierde un gran hombre dando las gracias D. Marcelo Frías.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

A continuación se da lectura al Acta que se aprueba por unanimidad y se designa a los Socios D. Jose Antonio Artacho Rodríguez y D. Miguel Echevarría Mena que firmen la misma en unión del Presidente y Secretario de la Junta, lo que realizan los administradores presentes en unión de los Accionistas designados, levantándose la sesión.